

## CAPITULO XIX.

---

CÓMO EL COMISARIO GENERAL NOMBRÓ CON SU PLENARIA POTESTAD POR VICARIO ADMINISTRADOR AL P. FR. CRISTÓBAL VAZ Y DE LO MUCHO QUE HIZO Y TRABAJÓ.

Cuando las necesidades llegan á sus mayores aprietos es solo Dios el agente que dá los medios para evadirlos de su ruina: como cuando los aprietos de su iglesia llegaron à términos tan declarados que crió un serafin encarnado como Nuestro Padre San Francisco para que aplicando el hombro los reparase y quedase en ella como Atlante de su cielo en cuyos estribos gloriosa ha durado inmoble poco ménos de cinco

siglos. Así que en la fábrica material de nuestras monjas observó este modo; pues cuando las quiebras de su dotacion llegaron tan de golpe que se veian con los ojos, les envió un Atlante que en sus hombros sustentase, no solo la fábrica material del convento nuevo, sino que redimiese las quiebras y aumentase las rentas. En esta sazon gobernaba estas Provincias el Padre Fr. Francisco de Apodaca, y satisfecho de la justificacion de las monjas, nombró por vicario administrador al P. Fr. Cristóbal Vaz, provincial que es hoy de esta Provincia, cometiéndole toda su autoridad para que hiciese y deshiciese en lo tocante à las haciendas y obra del convento.

Recibida la patente, trató luego del estado de las cosas, y se hizo capaz de todas las haciendas, rentas, escrituras, censos y posiciones en que estaba repartida toda la gruesa. Tambien hizo lo mismo en la obra y la halló en ménos de la mitad y en lo obrado muchos defectos corregibles, con que fué forzosa su resolucion y valentia, como nacida de las dificultades. Ultimamente halló que las rentas habian rebajado de trece mil quinientos pesos á nueve mil y esto en ditas (sic) tan quebradas, que muchas escrituras y arrendamientos no parecian, por haber-

las ocultado su propia confusion y finalmente, todo muy quebrado y decaecido. Vistos estos inconvenientes é imposibles, bien se deja entender que no ménos que un gran talento no podia reformarlos sino concluirlos; y que el resolverse á su empresa, fué tan grande valentía como conseguirlos. Resuelto pues el P. Fr. Cristóbal Vaz, empezó á disponer el avío de las haciendas y apoyar arrendatarios, que el empeño de la palabra, fuese el fiador de la persona, y à ir á las haciendas en persona, y con sus motivos, arbitrios y disposicion alumbraba á los mayordomos y demas oficiales, con que las haciendas crecian como espuma. No le quedò escritura ni papel en favor del convento que no lo descubrió con los mayores desvelos que pudiera un padre para un hijo. Dispuestas ya las haciendas empezó la obra, y la fué labrando al compás que iban creciendo las rentas; y esto con tan lindo despejo que parecian cursos naturales en la labor de la naturaleza. En três años que obtuvo el ministerio acabó más de la mitad del convento, y lo concluyó con la capacidad y grandeza que hoy admira esta Provincia. Concluido el convento se le tomaron cuentas al P. Fr. Cristóbal Vaz, y se halló de gasto más de setenta mil pesos en obras y haciendas, desempeñado

el convento y las rentas acrecentadas la mitad por medio. Porque de nueve mil pesos que fué la renta que halló cuando en su administracion puso los conatos de sus deseos, la dejó en diez y ocho mil; cosa que solo vista, parece que merece crédito que hoy la fama tiene divulgado por todo el reino; porque oida más parece imposible que verdad declarada. De todo lo cual no quiso más retorna que el del mérito de la obediencia ó la gloria de una obra tan singular. Y queriendo las monjas remunerarle trabajo tan inmenso, con alguna limosna en prendas de su reconocimiento, no quiso más que una misa que le cantara el convento todos los años; y así se la cantan con toda solemnidad. Bien pudiera alargar la pluma en repetir su talento, hijo de su religion y lo mucho que le debe esta Provincia; pero no lo sufre su modestia ni la cortedad de aquesta historia.

## CAPITULO XV.

---

### CÓMO SE TRASLADARON LAS MONJAS Á ESTE CONVENTO NUEVO.

Vencidas las dificultades que hasta ahora se juzgaron por imposibles, dispuso el P. Fr. Cristóbal Vaz la traslacion del conuento viejo al nuevo, cuando gobernaba entónces esta provincia el P. Fr. Tomás de Zavala, hijo de ella, cuyo beneplácito impetró el P. Administrador para que la accion corriese por su natural, y se le diese la solemnidad que pedia, llamando así mismo á todos los religiosos comarcanos para que concurriesen á ella. Conseguido esto, la disposicion que tuvo fué la siguiente:

Primeramente, la víspera de la traslacion se dispuso el Santísimo Sacramento, para que como custodia y guarda de aquel tesoro virginal fuese galanteando á sus esposas y las acompañase hasta su propia casa, donde habia de conmorar con ellas. Juntamente se ordenó una solemnísimá procesion. Otro día, á las siete (21 de Julio de 633) se fueron juntándose en la iglesia vieja, todas las señoras del pueblo, rica y costosamente vestidas, aquellas á quienes habian convidado para madrinas y acompañadas. Juntas y congregadas con la concurrencia secular y eclesiástica se vistió de Preste el padre asignado con sus acólitos y desencerró al Santísimo Sacramento, con mucha ostentacion y música. Hecho esto fueron saliendo las monjas de una en una por sus antigüedades, con unos velos que las cubrian de alto á bajo, y como iban saliendo se iban poniendo en medio de dos señoras, cada una de las cuales llevaba su candela encendida. En este òrden y disposicion salieron todas y siguieron el hilo de la cruz alta que iba por delante. Luego se seguian las religiones asistiendo é incensando el Santísimo Sacramento hasta llegar á la iglesia nueva. Como iban llegando las monjas, se iban entrando, despidiéndose tiernamente de las que las habian acompañado: de

suerte que cuando llegó el Santísimo estaban ya todas dentro, y se fueron al coro á oficiar la misa solemnísimamente, así de música y mote-tes como de sermon.

Acabado este acto trasladaron los huesos del patron Don Diego de Tapia y los colocaron al lado del Evangelio, pintando su efigie en la pared, armado de caballero, y sus armas à un lado para que la memoria celebrase su generosidad; con las admiraciones que merece, pues fundó y dotó un convento tan grave, santo y religioso, reservando Dios en retorno de su liberalidad à su hija Luisa del Espíritu Santo para que viese sus patrimonios esculpidos y grabados en los pórfidos de la fama, que son los que están sobre su sepulcro. Que es el edificio tan suntuoso, de piedra labrada, columnas y piràmides, y sobre todo el escudo de sus armas, sobre su propia sepultura. Memoria que consagró el general del pueblo de Dios, Simon, á los huesos de su hermano Jonatas, levantando sobre el sepulcro de sus progenitores un edificio de piedra labrada, siete piràmides y en su contorno unas grandes columnas, y sobre ellas el escudo de sus armas,

por vínculo eterno de su memoria: "Et ædificavit Simon super sepulchrum patris sui et fratrum suorum ædificium altum vissum lapide polita retro et ante, et statuit septem piramidas, unam contra unam patri, et matri et quator fratribus, et vis circumpossuit columnas magnas et super columnas arma, ad memoriam æternam."



mecas. Y para su resguardo sustentó á su costa quinientos indios de arco y flecha que eran con los que hacia sus entradas y refrenaba el orgullo que pudiera levantar alguna emulacion oculta. Servia tambien Don Fernando con estos quinientos flecheros de acompañar á todos los capitanes que su Majestad enviaba á las fronteras chichimecas, yendo personalmente con ellos por no dejar de ser verdadero vasallo suyo. Estando ya su hijo Don Diego de edad suficiente para sustituirle en las armas y heredarle su valor murió Don Fernando de Tapia y quedó por capitán general de chichimecas su hijo Don Diego. Y como la inclinacion vino envuelta en la sangre, luego alistó gente, hizo las mismas entradas que su padre, conquistando á unos y apaciguando á otros. Porque como entonces los chichimecos estaban todavía de guerra, fueron menester los brios de Don Diego. Prosiguiendo pues estas entradas hácia la parte del Norte, tuvo parte en el descubrimiento de las minas de San Luis Potosí, primeramente llamadas de Tangamanga, cuya riqueza ha sido y es de las mayores del mundo, así de oro como de plata. Ga-

## CAPITULO XXI.

DEL BUEN CABALLERO D. DIEGO DE TAPIA  
DE LO QUE SIRVIÓ Á SU MAJESTAD Y DE LA  
LIBERALIDAD DE SU CONDICION.

Fué Don Diego de Tapia natural del pueblo de Querétaro, hijo de Don Fernando Tapia, de quien antes que digamos las grandezas del hijo es bien que digamos las del padre, para que el uno con el otro acrediten la nobleza de su sangre. Fué Don Fernando de Tapia indio natural de la Provincia de Huichapa, de donde salió inducido de su natural inclinacion) para la guerra, ejercitandose en ella con los otomies de pueblo de Querétaro, conquistó todas las chichi-

nó á fuerza de armas todo el valle de San Francisco y lo que llam los Bledos, aquí fundó grandes haciendas y molinos de metal grandiosos. Descubrió las minas de los Pozos que llaman del Palmar, donde tuvo haciendas y molinos y haciendo una guiñada para Mediodia descubrió las minas de Escamela, Totanico y Huasquiluco donde levantò haciendas y molinos con la grandeza que arguyen descubrimientos tan grandes Y con toda esta grandeza tenia en el pueblo de Querétaro las haciendas de labores, sitios y ganados que dijimos en la fundacion de las monas, y así su renta era grande, con que el ánimo liberal tuvo posible para ostentarse pródigo con cuantos iban á valerse de él. Pues se cuenta, que en lo mucho ni en lo poco jamás dejó de socorrer á los que se valian de el. Hizo grandes convites y presentes muy considerables y así jué señor absoluto de las voluntades, fué hombre de gran talento y muy ladino, tardo en aconsejarse, pero presto en resolverse. Como si hubiera aprendido del filósofo la definicion de la solicitud. "Velox excutio, tarde conciliatorum" Así fué este buen cahallero tardo en aconsejar-

se en la buena distribucion de sus rentas y estado de su hija, pues trabajó tanto el P. Fr. Miguel Lopez para resolverlo: pero resuelto al punto lo puso por obra con la liberalidad que pinta Salustio en aquella sentencia tan celebrada: "Ante quam incipias, consulito ubi consu-  
"lueris mature facto opus est."

## CAPITULO XXII





boscado en ella atalayando como centinela con un arco y una flecha en las manos, Al otro lado está un árbol muy coposo, las cuales armas confirmó su Majestad con la grandeza que se esperaba de su generoso pecho y real condicion, quedando los merecimientos de Don Diego de Tapia con la autoridad que merecian y los deseos del P. Fr. Miguel Lopez premiados.

Llegó á las Indias y tratando con Don Diego qué blason queria que orlase sus armas, respondió: Padre, yo me he visto en grandisimos riesgos y peligros en la conquista de los heichimecos y á mis pies muertos insignes capitanes y de todos estos peligros conozco que me libró Dios paya ver mis hechos premiados y así á El sea la honra y gloria, que es el blason que puedo poner por orla de mis armas, y así lo pusieron alrededor de ellas: "Soli Deo, honor et gloria."

Apenas vió concluidas obras tan memorables el benemerito P. Fr. Miguel Lopez, cuando murió en el pueblo de Apaseo y á petición del pueblo de Querétaro llevaron el cuerpo para sepultarle en él, donde Don Diego de Tapia le pagó con el funeral y exequias, parte de lo que le debía. Y como la muerte corre por todos, llegó á cobrar del noble caballero Don Diego de Tapia los censos que en los demas: y así murió en el

mismo pueblo y le enterraron en su convento de monjas con la solemnidad y aparato que merecia el de su valor. Dejó impuestas muchas capellanías. La primera es la del Patronato, por la cual le cantan todos los años cuatro aniversarios con sus vigiliass. El dia de nuestro Padre San Francisco una misa muy solemne, otra el dia de Santiago, la infraoctava de Todos Santos, con la misma solemnidad. Dejó á otra capellania en el convento de N. P. San Francisco porque se le dice cada viérnes del año una misa. Dejó otra en la capilla de los indios y se le canta todos los viérnes de cuaresma, una misa de pasion, con que coronó la grandeza de su valor y dejó eternas memorias de cristiandad á la posteridad.